Bogotá D.C., agosto 12 de 2021

**Señor(a)**
**JHON TORRES**
**@TORJOHN2004**
Bogotá D.C.

**REF:** Respuesta Derecho de Petición con radicado IDU 20211251205582 – Solicitud arreglo de hueco AK 68 con calle 94 aprox.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el Artículo 18 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el Artículo 17 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Mantenimiento le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, según las competencias que le corresponden.

En atención a su solicitud a través del cual se solicitó la reparación de un hueco ubicado en la esquina de la Avenida 68 con Calle 94, sentido norte sur, calzada lenta, carril izquierdo, se informa que se dio traslado a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial de Bogotá mediante el comunicado 20213461201031 del 06/08/2021; para que por medio del apoyo interinstitucional atienda la solicitud realizada por usted.

Igualmente se informa que a partir del próximo 30 de agosto del año en curso este tipo de actividades se adelantaran a través del Contrato IDU – 351 de 2020 que tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARISTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 7", quienes actualmente se encuentran en la Etapa de preconstruccion .



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*

Esperamos haber atendido su solicitud de fondo y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**
Director Técnico de Mantenimiento (e)
Supervisor Ad - Hoc Contrato de Interventoría
Resolución IDU 004007 del 13 de Julio de 2020
Firma mecánica generada en 12-08-2021 04:03 PM
Anexos: Lo enunciado

AprobÃ³: Jose Ramon Herrera Canon-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: Claudia Marcela Velásquez Bejarano- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: Claudia Marcela Velasquez Bejarano-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*